FICHA TÉCNICA
QUALYPANEL COVINTEC

QUALYPANEL COVINTEC 3” para muros de carga:

- Para la construcción de muros de carga optimizando el consumo de acero
- Ahorro en materiales de construcción y acelera el proceso constructivo
- Integra aislamiento térmico en los muros generando ahorros en el consumo de energía.
- Cuenta con Auto-Ensamble con lo que se ahorra el uso de mallas unión.

Descripción:

QUALYPANEL COVINTEC es una estructura tridimensional de alambre pulido o galvanizado de acero de alta resistencia calibre #14 (2,03 mm), electrosoldado en cada punto de contacto, compuesto por armaduras verticales denominadas escalerillas o Zig-Zag y al interior de las armaduras se incorpora un alma compuesta de poliestireno expandido.

El producto esta diseñado para cumplir con la norma NMX-405-ONNCCE-2002 (Paneles para uso estructural en muros, techos y entrepisos).

Usos:

Trabajando perfectamente en muros de carga para edificaciones de hasta dos niveles sin refuerzo adicional, se recomienda en aplicaciones en donde se requiera aislamiento térmico y acústico como aulas, cocinas, auditorios, departamentos, oficinas, etc.

Diagrama de Producto:

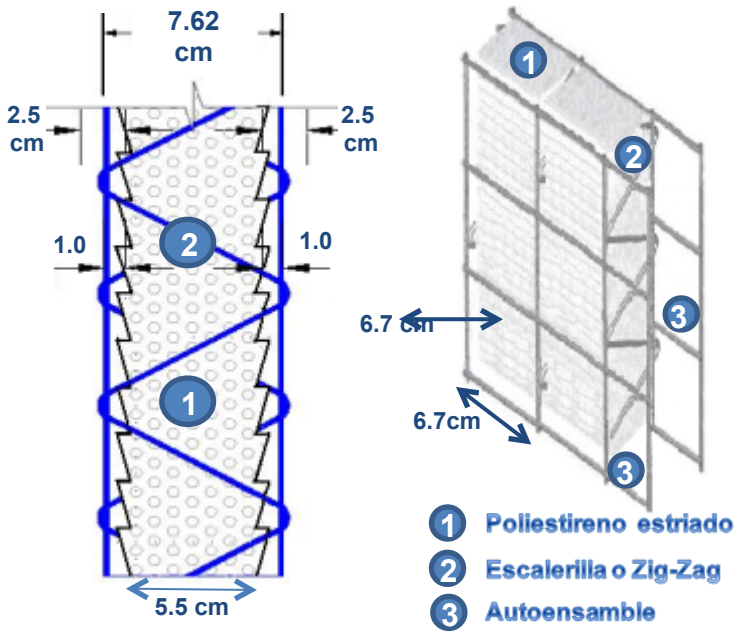

Características del Producto	
Espesor	3"
Ancho	1.22 m
Alto	2.44 m
Separación de Mallas	7.62 m
Retícula	6.7 x 6.7 cm
Peso sin Aplanar	2.8 kg/ m²
Espesor de Poliestireno	5.50 cm
Calibre del Acero	14
Área de Acero Vertical	1.82 cm²
Área de Acero Horizontal	2.36 cm²
Densidad de EPS	10 kg/m³

Características del Muro Terminado	
Espesor total con Aplanado	10.5 cm
Peso con aplanado	102.8 kg/ m²
Resistencia térmica Factor "R" M²K/W	1.328
Aislamiento Acústico	44 db
Resistencia del Mortero	100 kg/ m²
Resistencia al Cortante	9886 kg/m
Carga Axial	12,632 kg/m
Resistencia a Tensión	7,140 kg/cm²

ONNCCE NOM-020

D.R., ©, QUALY PANEL, SA DE CV, 2011. La información técnica de este folleto es genérica. Para aplicaciones específicas se debe de elaborar el proyecto estructural. La empresa no se hace responsable del uso incorrecto del material. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización previa, expresa y por escrito de su titular.